



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001310500520230004500	Ordinario	Alberto Eduardo Villa Cerpa	Sala Tercera De Decision De La Junta Nacional De Calificacin De Invalidez	23/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Eliecer S Altamiranda Miranda, Identificado Con Cc No. 8.718.907 De Barranquilla Atlántico Y Tp No. 81.785 Del C.S. De La Judicatura.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001310500520230009400	Ordinario	Ana Maria Manjarres Salas	Colpensiones	23/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Finde Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Walter Enrique Cuello Gonzalez, Identificado Con Cc No. 19.580.876 De Fundación Magdalena Y Tp No. 53.548 Del C.S. De La Judicatura.
-------------------------	-----------	---------------------------	--------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001310500520230010300	Ordinario	Arturo Miguel Ramirez Salas	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Y Otros Demandados	23/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Arturo Miguel Ramirez Salas Contra La Administradora De Fondosde Pensiones Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones.Se gundo: Córrese Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cptss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cptss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Téngase, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Miguel Enrique Olayaflorez, Identificado

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Con Cédula De Ciudadanía
72.145.328 De Barranquilla
Atlántico Y T.P.176.491 Del
C.S.J.Séptimo:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por La Ley 1149 De 2011.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190030600	Ordinario	Dinorah Margarita Callejas Gonzalez	Colegio Bbritanico Internacional Sa	23/05/2023	Auto Requiere - Primero: Requiérase A Colfondos S.A. Para Que, Dentro Del Término De Diez Días, De Respuesta Al Oficio No 861 De Fecha 18 De Noviembre De 2022.Segundo: Vencido El Anterior Término Ingrése El Expediente Al Despacho.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180043300	Ordinario	Doris Omaira Quintero Tarazona	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Fondo De Pension Proteccion	23/05/2023	Auto Decide - Primero: Declarar El Impedimento Para Seguir Conociendo Del Presente Asunto Conforme La Causal 12Del Artículo 141 Del Cgp.Segundo: Remitir El Presente Expediente Al Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001310500520180038600	Ordinario	Edinson Dago Maury Mendoza	Juan Carlos Laverde Garcia	23/05/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha 27 De Enero De 2023. Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condenar En Costas Al Ejecutado.
08001310500520140043900	Ordinario	Gilberto Enrique Salcedo Polo	Compraventa El Recurso Ltda	23/05/2023	Auto Requiere - Primero: Mantener En Secretaría La Solicitud De Cesión De Crédito Y Medidas Cautelares, Por El Término De 5 Días Hábiles, A Fin De Que La Parte Demandante O Generación

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



D.W. S.A. Aporte
Certificado De Existencia Y
Representación Legal De
Esa Sociedad, So Pena De
Rechazarlas. Segundo:
Requerir A La Oficina De
Instrumentos Públicos De
Barranquilla Al Correo
Documentos
Registrobarranquillasupern
otariado.Gov.Co Para Que
Informe En El Término De
Cinco (5) Días Hábiles, Las
Razones Por Las Cuales
No Ha Dado Cumplimiento
A Lo Ordenado En Auto De
Fecha 11 De Noviembre
De 2022, Notificado Con
Oficio 891 Del 28 De
Noviembre De 2022.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001310500520220012600	Ordinario	Jorge Paez Galvan	Curtiembres Bufalo S.A.S.	23/05/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Infundadas Las Causales De Nulidad Dispuestas En Los Numerales 3, 5 Y 6 Del Art. 133 Del Cgp, Conforme Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Una Vez Ejecutoriada La Presente Decisión, Se Ordena Que, Por Secretaría, Previo Reparto, Remítase El Expediente Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, A Fin De Que Resuelva El Grado Jurisdiccional De Consulta Contra La Sentencia, Tal Como Se Señaló En La Audiencia Del 12 De Diciembre De 2022.
-------------------------	-----------	-------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220008300	Ordinario	Jose Moises Paez Jimeno	Rafael Agustin Perez Tortello, Rym Music S.A.S	23/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Ocho (08) Días De Mayo Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520150038500	Ordinario	Juana Maria Martinez De Acosta	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	23/05/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Ugpp Para Que En Caso De Haber Cumplido Con El Saldo Pendiente (2.429.096),En El Término De Diez (10) Días Allegue Los Documentos Que Así Lo Prueben. Segundo: Comunicar A Los Bancos Davivienda Y Popular, Que El Despacho El Día Nueve (9) De Junio De 2023 A Las 4:00 Pm Emitirá Decisión Definitiva Dentro Del Incidente De Desacato Iniciado En Su Contra Mediante Auto De Fecha 28 De Octubre De 2022, Y Notificado El Día 01 De Diciembre De 2022.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001310500520190047600	Ordinario	Judith Mercedes Escorcia Marquez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	23/05/2023	Auto Decide - Primero: Declarar El Impedimento Para Seguir Conociendo Del Presente Asunto Conforme La Causal 12Del Artículo 141 Del Cgp.Segundo: Remitir El Presente Expediente Al Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.
08001310500520200014200	Ordinario	Julie Andrea Torrado Palacios	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	23/05/2023	Auto Decide - Primero: No Dar Tramite A Las Excepciones De Ausencia De Requisito De Exigibilidad Del Título Ejecutivo Y Buena Fe Presentadas Por Colpensiones, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por Colfondos

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



S.A De Prescripción Y
Compensación, Por El
Término De Diez (10) Días
Conforme El Numeral 1 Art.
443 Del Cgp. Tercero:
Tener Como Apoderado (A)
De Colpensiones A
Nereidys Elena Solano
Arevalo, Identificada (A)
Con La Cédula De
Ciudadanía 1.042.431.277
Y Tp 290.550 Del
C.S.J.Cuarto: Tener Como
Apoderado (A) De
Colfondos S.A A Jhonathan
Antonio Arteta Ortiz,
Identificado (A) Con La
Cédula De Ciudadanía
72.290.185 Y Tp 191.552
Del C.S.J.Quinto: Hagase
Entrega A Hernan Dario
Borja Castro De Los
Depósitos Judiciales

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



				Consignados Por Colfondos S.A Y Colpensiones Respectivamente, Por Concepto De Costas Procesales.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001310500520200004800	Ordinario	Julio Alberto Mass Varela	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Proteccion S.A Fondo De Pensiones	23/05/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Por Segunda Vez Mediante Envío De Oficio A Colpensiones Para Que En El Término De Cinco (05) Días Informe Si Proteccion Sa Procedió A Trasladarle Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De Julio Alberto Mass Varela En Los Términos De La Sentencia Ordinaria .Segundo: Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Regrese El Expediente Al Despacho Para Decidir Definitivamente Sobre La Solicitud De Ejecución.
08001310500520170013500	Ordinario	Luis Carlos Martinez Sanjuanelo	Sociedad De Activos Especiales S.A.S - S.A.E. S.A.S.,	23/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023

			Uniapuestas S.A		Pago A Favor Luis Carlos Martinez Sanjuanelo Y Contra Uniapuestas Sa En Liquidacion. Segundo: No Decretar Medidas Cautelares, Por Las Razones Antes Expuestas. Tercero: Notifíquese Este Proveído Personalmente Al Correo Carlanomosaegmail.Com (Suministrado Por El Actor En Su Solicitud) De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520220040700	Ordinario	Mahikor Rojas Puyosa	Parra Enterprises S.A.S.	23/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Mahikor Rojas Puyosa Contra Parra Enterprises S.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado,

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



					Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520210022500	Ordinario	Maria De Los Angeles Galvis Hernandez	Porvenir Sa , Y Otros Demandados..	23/05/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Acredite El Pago De La Condena En Costas. Segundo: Requerir A Colfondos S.A Y Porvenir S.A Para Que Acrediten El Cumplimiento De La Sentencia, Consistente En El Traslado Al Rpm De

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante Maria De Los Angeles Galvis Hernandez. Tercero: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, En Caso De Haber Recibido La Devolución De Los Valores E Información De Que Trate El Numeral Anterior, Deberá Indicar Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir S.A, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar. Cuarto: Hagase Entrega A Myriam Fabiola Mendieta Reyes Del Depósito Judicial Emitido El 19 01

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



					2023 Y Consignado Por Porvenir S.A Por Concepto De Costas Procesales.
08001310500520210038700	Ordinario	Milton Garcia Sampayo	Activos S.A	23/05/2023	Auto Decide - Primero: Córrase Traslado A Las Partes Del Dictamen De Determinación De Origen Yo Pérdida Decapacidad Laboral Y Ocupacional No. 04202300664 De Fecha 13 De Abril De 2023 Emitido Por La Juntaregional De Calificación De Invalidez De Bolívar, Por El Término De Tres (03) Días.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001310500520230011900	Ordinario	Nadim Abisambra Lemus	Colpensiones Y Otros	23/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Gustavo Alberto Duque Martinez, Identificado Con C.C. No. 8.675.961 Y Tp No. 31.827Emanada Del Csj.
-------------------------	-----------	-----------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



08001310500520230009500	Ordinario	Rodrigo Rafael Pacheco Olivera	Y Otros Demandados., Inversiones Cajamar S.A.S.	23/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Rodrigo Rafael Pacheco Olivera Contra Inversiones Cajamar S.A.S. Yana Adela Madrid Rendon.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La
Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
, Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Tener Como Apoderada
Judicial De La Parte
Demandante A La Dra.
Carmen Martinezparra,
Identificada Con Cc No.
1.140.861.676 Y Tp No.
274840 Del Csj.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 50 De Miércoles, 24 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230006800	Ordinario	Walfredo Jose Barandica Dominguez	Aseo Tecnico S.A.S Esp	23/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 24 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

d1ad7bc5-ffd1-4b2c-af5a-4e6a4208ff68